

## CORRESPONDENCIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Oficio que dirigen Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala y Edhit Anabel Alvarado Varela, Secretaria de Gobierno, a través del cual presentan ante esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se autoriza a los Municipios del Estado de Tlaxcala, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, gestionen y contraten en lo individual, con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un crédito o empréstito hasta por el monto, destino, conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y para que celebren los mecanismos de pago de los créditos que contraten.

Oficio que dirige el Arq. Cutberto Benito Cano Coyotl, Presidente Municipal de San Pablo del Monte, a través del cual remite la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios, autorizadas en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Oficio que dirige Rubén Pluma Morales, Presidente Municipal de la Magdalena Tlaltelulco, a través del cual remite la Propuesta del Plano y Tabla de Valores.

Oficio que dirige el Dr. Mario López López, Presidente Municipal de Xaloztoc, a través del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021.

Oficio que dirige la Diputada Julia Honoria Davis Meza, Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California Sur, a través del cual remite el Punto de Acuerdo por el que se remite al Congreso de la Unión Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el tercer párrafo del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.